



---

---

## PROTOCOLO DE INCENDIO

### Introducción

Existen diversas circunstancias en que nos vemos inmersos en accidentes y es importante tener la capacidad de tomar decisiones que salven vidas. Por ello, se deben conocer los pasos a seguir para brindar una atención pronta y oportuna a las personas que en su momento lo requieran dentro de las instalaciones de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

### Objetivos

- Salvaguardar la integridad física de la comunidad de la Dependencia;
- Garantizar la continuidad de las actividades administrativas y sustantivas que se llevan a cabo; y
- Proteger el patrimonio universitario, sus instalaciones, bienes y su acervo bibliográfico.

### Participantes

- Comunidad Universitaria: personal administrativo y operativo.
- Titular de la dependencia, Jefe de la Unidad Administrativa de la Comisión Local de Seguridad.
- Unidad Jurídica de la dependencia, brigadistas de emergencia, Dirección de Protección Civil, Bomberos, Dirección de Seguridad Universitaria, Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DAGPSU).

### Capacitación

En la medida de lo posible se capacitará y actualizará permanentemente al personal operativo y de toma de decisiones de la dependencia que toman una función protagónica en la actuación de este protocolo, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria o las Unidades de Protección Civil Locales en los siguientes temas:

- ✓ Evacuación parcial o total, repliegue y delimitación de las zonas acordonadas.
- ✓ Primeros Auxilios, RCP y auxilios psicológicos.
- ✓ Evacuación para Personas con Discapacidad.
- ✓ Manejo de Extintores.
- ✓ Identificación de fuentes de incendio.
- ✓ Conocimientos que permitan al personal operativo realizar un diagnóstico rápido y acertado en beneficio de la comunidad universitaria y las instalaciones.

### Términos y definiciones

- Incidente: Es un evento anormal que se presenta durante el desarrollo de una actividad laboral y que conlleva un riesgo potencial de lesiones o daños materiales.
- Incendio: Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control en tiempo y espacio, al que le siguen daños materiales y que puede causar lesiones, pérdidas humanas y deterioro al ambiente.
- Fuego en fase inicial o incipiente: Se refiere a la producción de fuego en pequeña magnitud que puede ser controlado o dominado de forma directa, rápida y sencilla, sin necesidad de recurrir a la colaboración de terceros y haciendo uso de los sistemas de protección existentes en la Facultad, Escuela, Instituto o Centro y demás dependencias universitarias.



- Agente Extinguidor: Sustancia que tiene propiedades físicas o químicas para apagar el fuego. Los agentes pueden actuar de cuatro (4) modos o como una combinación de ellos:
- Por enfriamiento (contra el calor).
- Por sofocación (aislando el combustible del comburente, oxígeno o aire).
- Eliminación del combustible.
- Actuando directamente como inhibidor sobre la reacción química.
- Extintor: Equipo portátil contra incendio. Cómo usarlo:
  - Desmontarlo de su base; sujetarlo de la manija y mantenerlo en posición vertical.
  - Transportarlo en posición vertical.
  - Colocarlo en el piso a una distancia prudente del incendio.
  - Jalar el perno de seguridad.
  - Dirigir la manguera a la base del fuego, apretar la manija y hacer un movimiento de vaivén para barrer el fuego.
  - Acostar el extintor cuando esté vacío.
  - Cerciorarse que el fuego esté completamente apagado.
- Evacuación: Acción de desalojar a las personas que se encuentran en un lugar particular para evitarles daños.

### **Estructura organizativa para la atención de emergencias por incendio**

Tomando en cuenta que la dependencia cuenta con una comisión específica para la atención de emergencias, adicionalmente, cada edificio debe contar con un Comité Interno de Protección Civil. A partir de lo anterior, queda establecido que cuando llega a ocurrir una emergencia, primeramente, es atendida por el personal de Vigilantes en turno o Comité Interno de Protección Civil, en caso de ser necesaria una evacuación. Según la gravedad de la emergencia, estas áreas responsables solicitarán ayuda externa a los Bomberos o Protección Civil. Es importante identificar las funciones de todas las figuras protagónicas y tener a mano los números telefónicos de las autoridades de protección civil, bomberos, Cruz Roja y brigadas de rescate.

### **¿Cuáles son las principales causas que provocan un incendio?**

- a) Cortos circuitos.
- b) Fugas en las instalaciones de gas.
- c) Por acumulación de basura o hierba.
- d) Manejo inadecuado de líquidos inflamables.
- e) Riesgos externos.
- f) Descuidos del personal que hace uso de las instalaciones.

### **¿Qué medidas preventivas tomar?**

- El personal responsable de la dependencia, debe realizar recorridos constantemente en cada uno de los recintos, para detectar factores de riesgo que puedan provocar un incendio, haciendo mayor control en aquellas que representen mayor peligro de generarlo (planta eléctrica, cocinas, cuartos de máquinas, talleres, etc.).
- Mantener la carga combustible adecuada de los ambientes más críticos y mantener los niveles de



seguridad.

- Capacitar al personal en el uso de equipos contra incendio.
- Realizar seguimiento a los equipos contra incendio con el fin de verificar el estado general, la fecha de vencimiento, la pertinencia del equipo y otros aspectos que se considere importantes. Este tipo de equipo debe estar en lugares visibles y de fácil acceso.
- Hacer un inventario de las instalaciones eléctricas defectuosas o sobrecargadas y corregir estas situaciones.
- Todos los trabajadores deben conocer o tener identificado un lugar con el número telefónico de los bomberos.
- Realizar reporte oportuno de cualquier anomalía que pueda generar una emergencia.
- Mantener limpias las áreas, los incendios no empiezan ni se propagan con la misma facilidad.
- Cerrar las llaves de los equipos de gas al retirarse de la unidad.
- Revisar con regularidad el sistema de suministro de agua del sistema contra incendios.
- Prohibido fumar dentro de las instalaciones de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- Las instalaciones eléctricas adaptadas en festividad navideña deben apagarse durante la noche.
- Señalizar las rutas de evacuación principal y alterna, todas deben estar libre de obstáculos.
- Evitar almacenar productos inflamables.
- No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas.
- No sustituir los fusibles por alambres o monedas.

### **¿Qué hacer si hay fuego?**

1. Se detecta el fuego incipiente.

2. Las personas que se encuentren en el lugar de fuego, de ser posible:

Persona 1. Usar extintor para atacar el fuego incipiente.

Persona 2. Coordinar el desalojo del inmueble. El personal debe apoyar el desalojo de manera ordenada, con calma y cuidado.

- En caso de humo intenso, proteger las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- De ser necesario, arrastrarse por el suelo para aprovechar mejor el aire.
- A medida que se van atravesando puertas estas deben quedar cerradas.
- Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio.

3. La población deberá concentrarse en una zona de menor riesgo, alejada del fuego.

4. Persona 3. Dar aviso sobre el fuego al personal de Vigilancia, Protección Civil Interna o Brigada de Emergencia.



5. Acordonar el área siniestrada para evitar mayores incidentes.
6. ¿Se controló el fuego incipiente?
  - Sí, esperar indicaciones de los servicios de emergencia.
  - No, personal de Vigilancia, Protección Civil Interna o Brigada de Emergencia se mueve hacia la zona de menor riesgo y esperar a que los Bomberos lleguen al lugar.
7. Después de sofocar el fuego, el cuerpo de Bomberos y la Brigada de Estructuras revisan el inmueble y autorizan o no el regreso a las instalaciones de la dependencia.
8. La Comisión Local de Seguridad informará al personal sobre lo acontecido y publicará las instrucciones necesarias en las páginas oficiales de la dependencia.

Acciones a seguir si la ropa de alguna persona se quema

- No permitir que salga corriendo.
- Que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara y el cuello.
- Hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro.
- Solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia.

Medidas generales de atención

- Mantenga la calma, el pánico se contagia, evite gritar o realizar acciones que expresen pánico.
- Si en el momento del fuego incipiente o durante el desalojo del edificio observas que se produjeron derrames o hay personas lesionadas, comunícalo de inmediato al Vigilante, Protección Civil o Brigadistas.
- Evite dejar objetos como mochilas o bolsas y cualquier otra cosa en las rutas de evacuación que obstruyan los pasillos, salidas y salidas de emergencia.
- No utilizar el elevador.

**¿Qué hacer después del fuego?**

- Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
- Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas.
- Poner atención a las indicaciones de los Bomberos, autoridades de Protección Civil y Brigadistas de Seguridad.

Actuación del Personal de Vigilancia ante la preservación del lugar:

- Mantener alejado del lugar del incidente al personal de la dependencia para salvaguardar su integridad física.



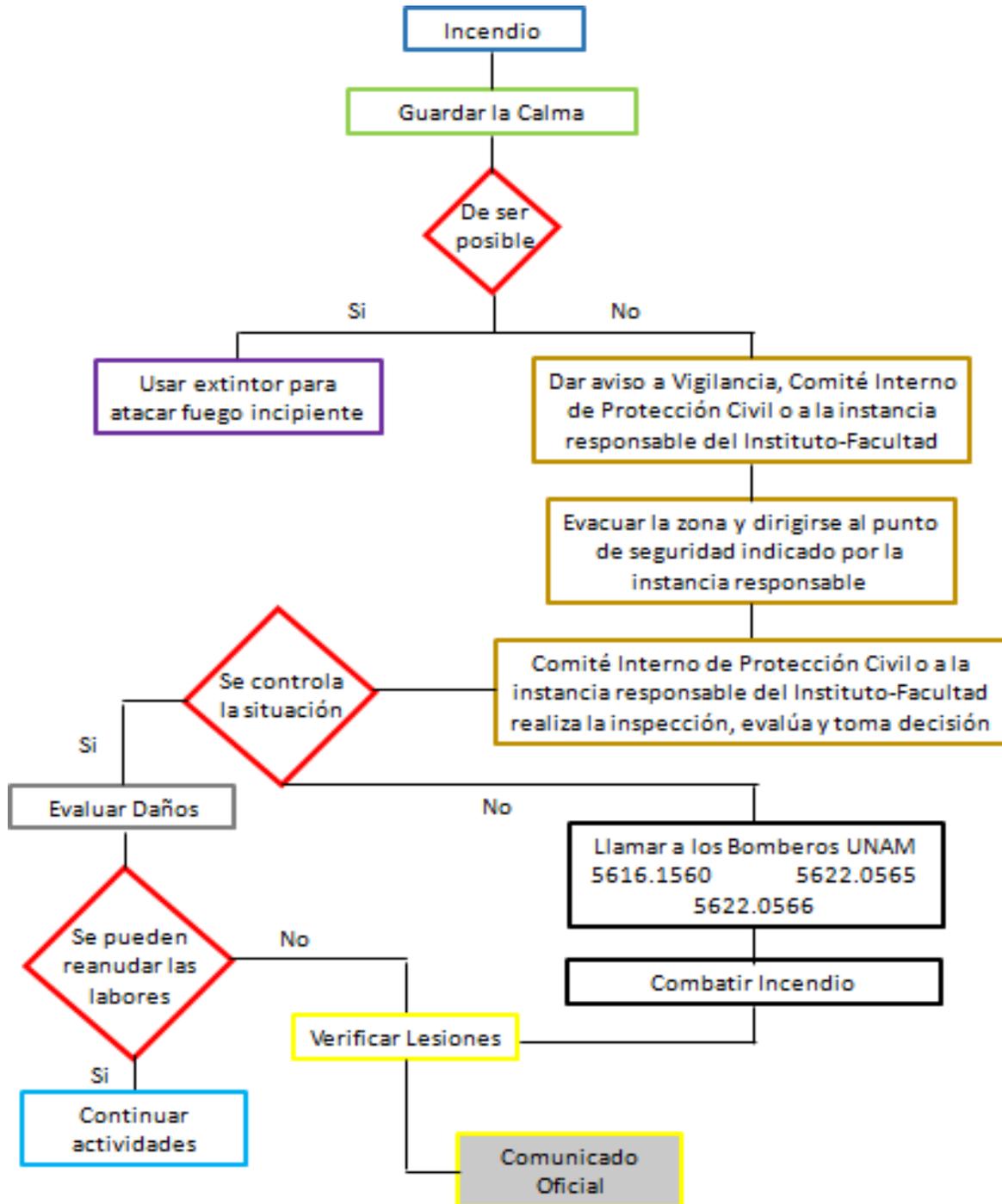
- A solicitud expresa de la Comisión Local de Seguridad y/o Brigadas de Emergencia, proporcionará el apoyo que se les solicite.
- No entorpecer las labores de las autoridades universitarias.

### **¿Qué medidas tomar después de la preservación del lugar?**

- El Titular de la dependencia, el Jefe de la Unidad Administrativa o su equipo de trabajo, informaran a la comunidad la magnitud de los daños y las acciones a seguir para permitir regresar a la normalidad. Las instrucciones se publicarán en las páginas oficiales de la dependencia.
- Las autoridades correspondientes (Bomberos, Protección Civil) deben evaluar los daños y realizar un reporte escrito oficial, mismo que será enviado al responsable titular del inmueble (Director de la dependencia).

### **Documentos de apoyo**

<https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/protocolos>






# EMERGENCIAS UNAM

**Marca 55** DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM

 <p><b>CAE</b> 55 5616 0523 CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>	 <p><b>55 5616 1560</b> BOMBEROS UNAM</p>	 <p><b>S.O.S UNAM</b> APLICACIÓN</p>
 <p>TELÉFONO AMARILLO DE EMERGENCIAS SÓLO DESCUELGA</p>	 <p><b>55 5622 6464</b> LÍNEA DE REACCIÓN PUMA</p>	 <p><b>POSTES EMERGENCIA</b></p>
 <p><b>55 5622 6552</b> PROTECCIÓN CIVIL</p>	 <p><b>911</b> EMERGENCIAS</p>	 <p>#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad</p>

